

## Consejo Regulador de la Denominación Específica "Espárrago de Huétor-Tájar"



### Enlaces

En 1996, el espárrago triguero de Huétor Tájar, es reconocido por la Consejería de Agricultura y Pesca, aprobándose el Reglamento del Consejo Regulador y de la Denominación Específica, y en el 2.000 la Comisión Europea le reconoce como una Indicación Geográfica Protegida, por sus características únicas en el mundo.

Hoy, forma parte de las 250 Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas que hay en España, distintivo otorgado por su excelente calidad.

**Enlace:** <http://www.esparragodehuetortajar.com>